



RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2011, de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, por la que se procede a publicar la relación de actualizaciones en el Catálogo de modelos normalizados de solicitudes dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 10, de 16 de enero, se creó el Catálogo de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo y a propuesta de la Jefa de Servicio de Información y Documentación Administrativa, visto el informe preceptivo emitido por la Inspección General de Servicios, se procede a la publicación de actualizaciones de la relación de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones incorporados al citado catálogo, accesible a través de la dirección web, <https://catalogosolicitudes.aragon.es/>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se proporciona a continuación en el documento anexo que consta de: el número asignado a la solicitud, la denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado incorporado al Catálogo, así como el Departamento competente del mismo.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011.

**La Directora General de Contratación,
Patrimonio y Organización,
ASUNCIÓN CASABONA BERBERANA**

ANEXO-ACTUALIZACIÓN

Departamento de Hacienda y Administración Pública

NÚMERO	DENOMINACIÓN
709 - v.5	REGISTRO VOLUNTARIO DE LICITADORES

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

NÚMERO	DENOMINACIÓN
435 - v. 5	SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERAS
1237- v.2	HABILITACIÓN DE ENTIDADES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA "SOLICITUD CONJUNTA" Y DE LAS ALEGACIONES AL SIGPAC

Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

NÚMERO	DENOMINACIÓN
581 - v.3	CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INTERCAMBIOS ESCOLARES Y ENCUENTROS BILATERALES O MULTILATERALES